



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Beca presidencial

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

24 de agosto de 2021, 16:23

Para: Katherine Constanza Troncoso <katherine.troncoso@ug.uchile.cl>

Estimada:

Te informamos que el proceso de renovación para el segundo semestre 2021 de Beca Presidente de la República comienza a mediados de septiembre y concluye en Octubre:

Los requisitos de renovación del segundo semestre se mantienen:

- Ser alumno regular el segundo semestre.
- Nota primer semestre 2021 igual o superior a 5.0.
- Poseer un tramo del RSH hasta el 70%

Este proceso lo realiza la Dirección de Bienestar Central, la que corrobora la calidad de alumno regular y el promedio de notas de los estudiantes que cumplen los requisitos. Por lo tanto, si cumples los requisitos, no debes presentar antecedentes.

Los estudiantes que deban apelar por tener calificación entre 4,5 y 4,9, o quienes estén realizando postergación de sus estudios del 2do semestre, deben informar al correo paula.olivares.s@uchile.cl, para gestionar el formulario correspondiente.

Esto es sólo para el segundo semestre 2021. Para efectos de renovar año 2022, si debes completar el formulario de renovación de la página de Junaeb.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El lun, 23 ago 2021 a las 14:21, Katherine Constanza Troncoso (<katherine.troncoso@ug.uchile.cl>) escribió:

Hola Buenas tardes!

Escribo por que estoy con una duda respecto a la beca presidente, tengo entendido que se renueva cada semestre pero algunas chicas de segundo año me dijeron que la asistente social se encargaba de ese trámite...

Entonces quería saber cómo se realiza el trámite o si es que en realidad se encarga la asistente social...

Muchas gracias, esperando que se encuentre bien! Quedo atenta a su respuesta...